Salarios y Condiciones Para la Cosecha Fina Trató el Consejo Económico

Ganan los Demócratas en EE. UU.

Ampliamente Vencen los Republicanos en Kentucky

CAMPAÑA EN TORNO A LA LEY TAFT-HARTLEY

NUEVA YORK, 5 (ANS). — De acuerdo con los primeros cómputos, un demócrata se encontraba al frente en los resultados de las elecciones de gobernador efectuadas el martes en el estado de Kentucky.

Los cómputos correspondientes a una cuarta parte de los distritos del estado, mostraban que el demócrata Clement, tenía 132.713 votos contra 87.352 del republicano Dummit.

En Misisipi, el juez Stennis estaba al frente en la lucha por el puesto dejado vacante en el Senado por Bilbo. El representante Rankin, que defiende muchas de las ideas de Bilbo sobre la supremacía blanca, se encontraba en el quinto lugar.

Stennis, es demócrata de inclinación conservadora. En las elecciones de hoy en diversas partes del país se elegía al gobernador de Kentucky, al senador por Misisipi, a tres representantes y a centenares de funcionarios municipales.

APRECIACIONES DE LOS DIRIGENTES

WASHINGTON, 5 (ANS). — Republicanos y demócratas por igual se han apresurado a calificar los resultados de las elecciones de ayer como síntomas de mayoría para sus respectivos partidos en las elecciones presidenciales de 1948, pero los observadores neutrales, aunque consideran significativos los resultados indican que los mismos dependieron de muchos factores locales para que puedan ser tomados como bases para el año próximo.

El principal interés centróse en Kentucky, donde la campaña realizóse en torno a la ley obrera Taft-Hartley y donde resultó elegido gobernador Earle Clements, demócrata, que votó en el Congreso contra la citada legislación. En Missisippi la lucha entre demócratas por el escaño del Senado dejado vacante por el fallecimiento de Thedore Bilbo, fué muy reñida y en las últimas horas de hoy se encontraba al frente con pequeña mayoría el juez John C. Stennis.

Los resultados en diversos lugares fueron: en Indiana, Ralph Harvey, republicano, fué electo representante en un distrito que tradicionalmente pertenece a su partido. En Ohio, William M. Mc Cullough, republicano, fué electo representante en el cuarto distrito, tradicionalmente ganado por su partido. En Nueva York, Abraham J. Multer, demócrata, conquistó la esperada victoria en Brooklyn para el escaño en la Cámara de Representantes.

En Filadelfia, Bernard Samuel fué reelegido alcalde en la ciudad que no ha elegido alcalde republicano en 63 años. En San Francisco, el juez Elmer Robinson, republicano, derrotó al candidato demócrata apoyado por C.I.O.

En Cleveland, Thomas J. Burke, demócrata, con apoyo de grupos obreros fué reelegido con la mayor mayoría en la historia de la ciudad. En Detroit, el concejal Eugene Van Antwerp con apoyo de la Federación Norteamericana del Trabajo, fué elegido alcalde. En Buffalo, los demócratas conquistaron la mayoría en el concejo municipal. En Indianápolis, Al Feeney, demócrata, fué elegido alcalde. En Bridgeport, Conn, el alcalde socialista Jasper Mclevy, fué reelecto alcalde por la octava vez. En Patterson N. J., Michael Devita, demócrata, fué elegido alcalde, siendo el primero de ese partido que conquista esa posición en 25 años. En Reading, P. A., James Davis, demócrata, fué elegido alcalde contra el socialista Henry Stump. (Estados) Virginia: los republicanos ganaron un escaño en la Cámara estatal, pero perdieron uno de sus tres puestos en el Senado. En Pennsylvania, los demócratas obtuvieron una ganancia neta de ocho alcaldías. En Nueva York, los demócratas ganaron 10 alcaldías y los republicanos 21.

Se Reunirá el Gabinete

CREAN UN ORGANISMO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — De acuerdo con lo dispuesto por el primer mandatario, nuevamente mañana se hará un acuerdo de gabinete para considerar importantes cuestiones de gobierno.

DIO A CONOCER SU BALANCE EL BANCO CENTRAL

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El Banco Central de la República dió a conocer su balance al 31 de octubre último.

El activo asciende a la suma de $ 19.873.500.000.

También se dió a conocer el estado financiero y patrimonial de la comuna a la misma fecha. El ejercicio arroja un saldo favorable de 41.943.777 pesos con relación al anterior.

VIAJARA A MENDOZA EL Sr. MIRANDA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Se ha informado con carácter extraoficial, que es propósito del presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, viajar a Mendoza una vez realizado el acuerdo de ministros.

Su viaje obedece a razones particulares.

DEFRAUDABA AL FISCO UNA FIRMA

LA PLATA, 5 (ANS). — El P. Ejecutivo ha declarado aplicable a la entidad comercial de la firma García y Balmaño, el impuesto por expendio de bebidas alcohólicas, en su carácter de concesionarios de los servicios de comedor, bar y restorant, instalados en el hipódromo del Jockey Club de la provincia.

Se calcula que el importe total por evasión del impuesto y multas de la mencionada firma en los últimos diez años, asciende a la suma de 300.000 pesos.

ANUNCIO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Hace tiempo el Ministerio de Agricultura, para lograr una solución al problema creado por la escasez de envases, inició estudios con el fin de determinar las posibilidades de fabricar arpillera apta para confeccionar bolsas, utilizando para ello estopa de rastrojo de lino.

Esta labor fué realizada por técnicos del Departamento e insumió un largo proceso de investigación que comprendió desde el estudio de la obtención de esa clase de estopa, la preparación de las fibras, la determinación de las variaciones de su calidad, según los años, y la capacidad de extracción de las usinas existentes, hasta la preparación de hilados, tejidos de arpillera, confección de bolsas y prueba de resistencia a la presión y al calor.

Los resultados obtenidos en los estudios realizados son altamente satisfactorios y, en mérito a ello será posible la fabricación de arpillera empleando a ese efecto estopa de lino oleaginoso producida en el país.

Señala el citado Ministerio en la información suministrada que, debido a la falta de máquinas adecuadas para trabajar en esa materia prima, el primer hilado debió ser hecho con una mezcla del cincuenta por ciento de yute y cincuenta por ciento de estopa de rastrojo de lino, con lo cual se fabricó una arpillera de muy buena calidad. Posteriormente se consiguieron eliminar algunos inconvenientes, que en los primeros momentos impedían utilizar estopa pura en la confección de hilados, lo que permitió producir una arpillera excelente con esta única materia prima.

La fabricación de arpillera con esta materia prima nacional no ofrece dificultades, por cuanto existen ya maquinarias adecuadas para preparar las unidades exigidas. Se señala que con la capacidad de elaboración de estopa que poseen las actuales usinas que la preparan, al primer año de trabajo se dispondría de suficiente materia prima para fabricar alrededor de 10 millones de bolsas, cantidad esta que iría acrecentándose considerablemente de año en año.

Las pruebas de resistencia y alteración a que se sometiera la arpillera fabricada con estopa pura y con mezcla de yute y estopa, comparada con la resistencia de la arpillera de yute importada, acusaron notables ventajas a favor de la primera.

Finalmente destaca el Ministerio de Agricultura que con la fabricación de arpillera con esa estopa, se salvará un inconveniente de significativa importancia para la obtención de envases para cereales, y a la vez permitirá a los agricultores que se dediquen al cultivo del lino aumentar sus ingresos, pues de la paja que queda en el rastrojo una vez levantada la cosecha del grano, y que hoy se pierde, podrá ser objeto de un valioso aprovechamiento, no solamente para ellos, sino también para la economía nacional.

HUBO UNA CATASTROFE EN TERRITORIO SUECO

ESTOCOLMO, 6 (ANS). — Más de un centenar de muertos se habrían registrado esta noche en una catástrofe ferroviaria ocurrida en las proximidades de Gottemburgo, al ser alcanzado un tren de pasajeros por las llamas de un convoy compuesto por tanques de petróleo. El incendio adquirió extraordinaria magnitud, propagándose rápidamente a varios coches.

PATT RUBISTEIN VENCIO A BERETTA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Jacobo Patt Rubinstein, campeón santafesino de ajedrez que está disputando actualmente el campeonato argentino en Buenos Aires, logró definir a su favor la segunda partida que estaba suspendida frente a Beretta en 69 jugadas. El entrerriano Corte le ganó a Garibaldi en otra de las partidas suspendidas.

DONACIONES. — La obra social que realiza la primera dama argentina llega a todos los rincones del país. Aquí vemos a los alumnos de la Escuela No. 35 de Castros, Prov. de Buenos Aires, en momentos en que reciben ropas, elementos de estudio y otros efectos donados por la señora María Eva Duarte de Perón.



AÑO XXI Nº 6806 — Santa Fe, jueves 6 de noviembre de 1947 FUNDADO POR D. ALFREDO ESTRADA 10 Páginas

ATACAN LAS TACTICAS DE LOS SOVIETICOS

Al Respecto se Pronunció el Delegado, Dr. José Arce

VOTAN A IVANESSEVICH EN LA U. PANAMERICANA

LAKE SUCCESS, Nueva York, 5 (ANS). — El doctor José Arce, delegado de la Argentina, atacó enérgicamente esta noche las tácticas empleadas por el bloque soviético para combatir las decisiones de las Naciones Unidas contrarias al criterio ruso.

Hablando a la terminación de un día de prolongados debates sobre la "pequeña asamblea", Arce criticó a las delegaciones rusa y checoeslovaca por su negativa a tomar parte en la formación del plan. Arce dijo a la comisión política integrada por cincuenta y siete naciones, que él apoyaría la proposición.

Agregó, sin embargo, que consideraba que la "pequeña asamblea" propuesta debería ser un organismo permanente en vez de provisional. Refirió la lucha de la Argentina contra el veto, y dijo a los cinco grandes que su empleo "pronto pondrá fin a las esperanzas de paz".

Volviéndose a los rusos y criticando sus métodos, Arce gritó: "Para vosotros no existe eso que se llama cooperación y colaboración. Creéis que sois los únicos intérpretes de la carta de las Naciones Unidas".

Agregó que de tolerarse que esta situación continúe, el mundo se encontrará estancado y en la misma situación que había en el período en que se redactó la carta. Esto, aseguró Arce, "equivaldría a meter al mundo entero en un baño de formol".

ATACAN AL DERECHO DEL VETO

LAKE SUCCESS, Nueva York, 5 (ANS). — El doctor Juan Rivera Reyes, de Panamá, atacó hoy el veto en el consejo de seguridad de las Naciones Unidas, diciendo que era "un arma fatal, mortal, negativa y absurda" de la organización mundial.

Reyes hizo la declaración en apoyo de una ponencia presentada ante la comisión política de las Naciones Unidas en la que se pide la formación de una "pequeña asamblea". La ponencia es producto de un subcomisión creada por la comisión política para solucionar las ligeras diferencias que surgieron con la proposición original pidiendo la "pequeña asamblea".

La ponencia original pidiendo un organismo de cincuenta y siete naciones que se reuniría cuando la asamblea general no esté en sesión, fué presentada por los Estados Unidos. Reyes defendió la legalidad de la ponencia. Dijo que cinco artículos de la carta señalan la necesidad de crear tal organismo. Con su creación, según Reyes, habría oportunidad de estudiar cuidadosa y detalladamente los asuntos que habrían de incluirse en el temario de la asamblea. Calificó la ponencia como una "magnífica aportación" a los propósitos de las Naciones Unidas.

La esperanza de que la comisión, que por el momento se considera como un grupo provisional, se convierta en permanente, fué expresada por el delegado panameño. La lucha desarrollada por las naciones latinoamericanas en las reuniones de organización de las Naciones Unidas en San Francisco, fué recordada por Reyes. Dijo que las naciones sudamericanas harían cuanto estuviese en su poder por llevar adelante esta lucha hasta que "el principio totalitario de unanimidad sea abolido".

FUE MUY VOTADO EL Dr. IVANISSEVICH

WASHINGTON, 5 (ANS). — El consejo directivo de la Unión Panamericana aplazó hasta el lunes la elección de su presidente después que en tres votaciones celebradas, ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría de dos terceras partes necesaria. El embajador argentino Oscar Ivanissevich quedó al frente de la tercera votación con 12 votos, siguiéndolo el embajador peruano Lavalle, con nueve.

En la primera votación Ivanissevich obtuvo 11 votos, Lavalle 9 y el embajador uruguayo Mora, 1. En la segunda votación Ivanissevich mantuvo sus 11 votos mientras que Lavalle obtenía 10. Cuando la tercera votación no dió a ninguno de los candidatos la mayoría de dos terceras partes, el presidente Rocha anunció que de acuerdo con disposiciones del consejo directivo la nueva votación era aplazada hasta la reunión especial que podría celebrarse el lunes próximo.

EL P. E. PROMULGO LA LEY UNIVERSITARIA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El P. E. promulgó la ley de régimen universitario número 13031, con el veto del art. 47 (bis), que dice: "El profesor titular no podrá desempeñar simultáneamente la función docente y la de cualquier otra actividad pública", y del artículo 55, que expresa: "El C. Directivo de cada Facultad podrá, anualmente, autorizar por dos tercios de sus votos a continuar en el ejercicio de la cátedra titular, y hasta tres consecutivas, a los profesores que estuvieren en condiciones de obtener su jubilación ordinaria.

Dan Detalles de un Sismo

OCURRIO EN PERU

LIMA, 5 (ANS). — Hasta ahora se sabe de 77 muertos a consecuencia del terremoto del sábado pasado, pues se han desenterrado más cadáveres de los escombros del pueblo de Satipo, llegando allí ahora a 60 las víctimas en lugar de 40 como decían las primeras noticias. En San Jerónimo de Tunan murieron dos criaturas debido a derrumbes de casas.

A medida que se restablecen las comunicaciones se conocen más detalles del desastre. Son numerosísimos los pueblos y aldeas que han quedado prácticamente en ruinas, aunque en la mayoría de ellos no hubo víctimas pues el fenómeno se produjo a las 10, hora en que por ser día de todos los santos, los habitantes visitaban los cementerios.

Se espera que mejore el tiempo en la cordillera y en la sierra central para continuar los esfuerzos de socorrer a los damnificados de Satipo, donde el número de víctimas ha sido mayor, como asimismo en La Merced, San Ramón y Oxapampa.

Entretanto, la Cruz Roja peruana ha recibido mensajes de las instituciones congéneres de Estados Unidos, Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile, ofreciendo ayuda y manifestando pesar por la catástrofe.

El embajador de la Argentina, don Hugo Odarigo, entregó a la Cruz Roja peruana la suma de dos mil soles como contribución del gobierno y pueblo argentinos para aliviar la situación de las víctimas.

CHURCHILL ACUSO AL GOBIERNO DE ATTLEE

LONDRES, 5 (ANS). — La Cámara de los Comunes rechazó por 288 contra 114 una propuesta pidiendo se rechazara la ley de independencia de Birmania después que Churchill acusó al gobierno de "debilidad" al permitir que Birmania abandone la comunidad de naciones británicas y se convierta en estado independiente.

Lord Winterton (conservador) presentó la moción de que se rechazara la ley concediendo la independencia de Birmania para el 4 de enero de 1948 y dijo: "Esto será una calamidad para el pueblo birmano".

Dijo que el bandidaje se había extendido por Birmania, agregando: "Tenemos grandes intereses en Birmania, pero no veo nada en esta ley que haga pensar que los intereses comerciales británicos en Birmania están garantizados".

El Secretario de Aviación Arthur Henderson, terció para decir: "No existía júbilo en el gobierno" porque Birmania haya escogido abandonar la comunidad; esta ley está manteniendo las más altas tradiciones de la Cámara de los Comunes y con ella se agregará una más a las naciones libres de la tierra".

Se Crearon Organismos

EN EL M. DE MARINA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Fueron creados el comando de operaciones navales y la dirección general naval, organismos que dependerán del alto comando naval. La jefatura de esas reparticiones será ejercida por almirantes.

El comando de operaciones navales tendrá por misión fundamental el ejercicio del comando operativo de las fuerzas; orientar su preparación; vigilar su adiestramiento y responder a su eficiencia a fin de desarrollar y mantener una marina eficientemente preparada.

En cuanto a la dirección general naval, deberá cumplir los planes de alistamiento naval de acuerdo con las directivas que reciba del alto comando naval.

ACTO EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Con el ceremonial de costumbre, presentó sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo embajador de Cuba en la Argentina, Dr. Oscar Gans Martínez. El acto se desarrolló en el salón blanco de la presidencia.

Aprobó las Bases Para la Compra de un Frigorífico

INFORME DEL SEÑOR MIGUEL MIRANDA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — En una sesión que se prolongó dos horas, el Consejo Económico Nacional aprobó las normas que regularán los salarios y condiciones de trabajo para la actual cosecha fina y legumbres del ciclo 1947-48 y aceptó, además, en principio la compra del frigorífico Smithfield por parte de la Corporación Argentina de Productores de Carne.

El Consejo Económico estudió detenidamente el alcance de la ley 12.920 y estructuró las normas generales relativas a la regulación de los salarios y condiciones de labor de la actual cosecha fina y legumbres para el presente ciclo. El organismo resolvió girar la iniciativa a consideración del gabinete nacional presumiéndose que será analizada en la reunión de mañana.

Como se había anticipado, el Consejo Económico en su reunión de hoy resolvió aprobar la compra del frigorífico Smithfield, de Zárate, aceptando "las bases generales conforme a las cuales se suscribirá el convenio definitivo". Hasta el momento ninguna fuente oficial argentina ha suministrado la información sobre el monto financiero de la operación de compra del frigorífico Smithfield.

En la lista de asuntos considerados por el Consejo Económico Nacional aparece la mención del problema de la fabricación de bolsas. El organismo consideró los ensayos realizados por el Ministerio de Agricultura para resolver la escasez de envases. El Consejo resolvió la instalación de fábricas para la confección de dicho artículo con arpillera de estopa de rastrojo de lino oleaginoso puro. Las fábricas se levantarán en los mismos lugares de producción a fin de sortear los inconvenientes que plantea el sistema de transportes. Se tiende, en esa forma a crear trabajo en las zonas respectivas.

El Consejo Económico decidió considerar en su próxima reunión "la política a seguir con respecto al petróleo".

La reunión del Consejo empezó a las 10.20. Terminó a las 11.45. La presidió el señor Miguel Miranda. No asistió el titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Freire.

NEGOCIACIONES CON GRAN BRETAÑA

Se sabe fundadamente que el presidente del Consejo, señor Miguel Miranda, una vez considerados los problemas anunciados anteriormente, informó extensamente acerca de sus gestiones con representantes de naciones extranjeras y de entidades internacionales. Es así que, como lo anticipáramos en la edición anterior, el señor Miranda hizo conocer detalles sobre las conversaciones con el jefe de la misión norteamericana que, como se sabe, discute con las autoridades del gobierno argentino la compra de cereales y alimentos que Estados Unidos piensa suministrar a Europa mediante la ejecución del Plan Marshall.

Además el señor Miranda impuso a los integrantes del Consejo sobre las conversaciones mantenidas con los enviados del Reino Unido, vinculadas primero con la adquisición por parte de Inglaterra, de cueros y granos y, segundo, con la venta de acero a la Argentina. En esas negociaciones representan al gobierno inglés los señores Amos Cooke y L. Lever.

Con respecto a las negociaciones relacionadas con la inconvertibilidad de la libra, se conoce que las mismas adelantan favorablemente, y que en breve podrían producirse novedades halagadoras. En este sentido se asegura que estas conversaciones estarían terminadas cuando arriben los integrantes de la misión especial que envía el gobierno laborista, y la que, como es de público conocimiento, trae instrucciones para discutir con las autoridades argentinas un acuerdo general que involucre todos los aspectos de las relaciones comerciales y financieras de Gran Bretaña y Argentina.

DECLARAN HUESPEDES OFICIALES

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El Poder Ejecutivo ha resuelto declarar huéspedes oficiales del gobierno argentino al presidente del Consejo Interamericano de Comercio y tesorero del comité nacional del partido republicano de los Estados Unidos de América, D. James S. Kemper, y a su esposa, mientras dure su estada en el país.

CEREMONIA EN UN INSTITUTO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — En el Instituto Médico Naval se efectuó esta mañana una ceremonia con motivo del bautizo de la primera niña nacida en ese establecimiento, cuyos servicios de internado fueron inaugurados hace pocos días.

La recién nacida, Alicia Beatriz, es hija del cabo principal maquinista Víctor Iglesias y de Sara Grabois de Iglesias, y fué apadrinada por el Ministro de Marina, contraalmirante Fidel Anadón y su esposa.

EL SELECCIONADO BATIO A ALMAGRO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — En el estadio del Club Huracán se realizó esta tarde la segunda práctica para seleccionar los 22 jugadores que concurrirán al Campeonato Sudamericano de Fútbol, a disputarse en Guayaquil.

Fué rival del combinado el equipo de Almagro, que fué vencido por 8 goles a 1. Los tantos fueron obtenidos en el primer período por Cerviño, Pontoni, Martino y Sued, y en el segundo por Salvini y Fernández. Sobre la hora de Anastasio aprovechó un yerro de Rugilo para marcar el único gol de los perdedores.

Arbitró la lucha el señor Maurino y el seleccionado se presentó integrado por: Cozzi (en el segundo tiempo Rugilo); Colman y Sobrero (luego Palma); Sastre (luego Moreno), Pescara y Gutiérrez; Cerviño (luego Salvini), Méndez, Pontoni, Martino (luego Fernández) y Sued (luego Bussico).

Apoyan una Iniciativa

JEFATURA POLITICA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Con motivo de la iniciativa propugnada por un núcleo de diputados nacionales peronistas, en el sentido de que el general Perón asuma la dirección del Partido en todo el país, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante, remitió al diputado José Emilio Visca el siguiente despacho telegráfico:

"El coronel Domingo Mercante saluda con toda consideración a su estimado amigo, el señor diputado de la Nación don José Emilio Visca y al acusar recibo de su despacho telegráfico de fecha 15 del corriente, se complace en hacerle saber que se adhiere con todo gusto al mensaje propugnado por un grupo de legisladores nacionales, entre los peronistas de primera hora, tendiente a recabar del Excmo. señor Presidente de la Nación, general de brigada Juan Perón, la dirección del peronismo en toda la República.

"Considera el suscripto que es precisamente y sin duda alguna al primer magistrado a quien por mérito y derecho propio, corresponde la dirección única e integral de este movimiento.

ASUMIO FUNCIONES GARAGUSSO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El diputado nacional y miembro del consejo directivo del Partido Peronista, señor Bernardino Garagusso, al asumir sus funciones de interventor en la organización partidaria de la Provincia de Buenos Aires, cumpliendo disposiciones de las autoridades de la misma, en el orden nacional, dió a conocer una declaración en la cual señala la necesidad de acelerar los trabajos de organización con un amplio criterio de unidad.

Expresa al respecto que la inercia, la desidia o la parcialidad en estas circunstancias conspiran contra el normal desenvolvimiento de la vida misma del peronismo, recayendo consecuentemente sobre los encargados de la reorganización gravísima responsabilidad.

En consecuencia recomienda la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones de la junta de reorganización.

LAS OPERACIONES EN EL PUERTO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El Ministerio de Marina en una comunicación entregada a la prensa hoy expresa que el empeñoso esfuerzo de la intervención en el Puerto de la capital para que las operaciones que normalmente se desarrollan en el mismo sean cumplidas con el máximo de celeridad, eliminando la congestión que trababa su desenvolvimiento con ingentes perjuicios de todo orden, ha tenido una derivación beneficiosa para los cargadores.

En efecto, agrega la información, se han reunido en la ciudad de Nueva York los armadores y resolvieron, en vista de la mayor confianza que ahora les inspira el Puerto de Buenos Aires, rebajar los fletes en vigencia para las operaciones de sus buques, en un 10 por ciento sobre el 35 por ciento con que habían sido recargados.

SEPULTAN LOS RESTOS DE UN PERIODISTA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — En el cementerio del Norte fueron sepultados los restos del periodista Víctor French Matheu que falleció a los 63 años de edad. El extinto fué colaborador de "La Nación", "La Razón" y "La Gaceta" de Tucumán y "La Prensa", abarcando especialmente los problemas institucionales.

Ocupó puestos de la mayor responsabilidad en el Ministerio de Hacienda de la Nación, funciones que abandonó hace cerca de 20 años para acogerse a la jubilación.

ELOGIO A PERON EL EMBAJADOR JAMES BRUCE

NUEVA YORK, 5 (ANS). — En un despacho procedente de Buenos Aires el diario "The New York Times" se refiere al discurso que pronunció en la rama bonaerense de la legión americana el embajador de Estados Unidos, señor James Bruce, en el que elogió al presidente Perón como "gran dirigente de una gran nación", y reveló que, a invitación del primer magistrado argentino, hombres de negocios norteamericanos residentes en Argentina preparan un plan para alentar nuevas inversiones de capital estadounidense en ese país.

Cita el despacho al embajador Bruce diciendo: "Hemos presentado al presidente diversos puntos a todos los cuales ha dado su atención total".

El despacho luego agrega: "Aun cuando el señor Bruce no mencionó el hecho, se ha sabido que independientemente de ese compendio cuando sea presentado al presidente Perón se suscitará simultáneamente el problema general de la libertad de prensa. Se señalará respetuosamente al presidente que aún en el caso que se siguieran todas las sugerencias de los hombres de negocios residentes, muchos posibles inversores norteamericanos se alejarían inevitablemente ante lo que hubieran leído acerca de la situación de la prensa en este país, particularmente en relación con la intervención del gobierno en el comercio del papel de imprenta.

"Lo último preocupa seriamente a los muchos hombres de negocios, que no se preocupan en particular de la libertad de prensa, pero sí se preocupan profundamente de la actuación de diversas oficinas del gobierno como el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio, que significan la participación del gobierno en el comercio, en busca de una utilidad.

"La técnica del IAPI de facilitar la importación de productos bloqueados a cambio de la venta por el importador de un porcentaje de embarque, se ha aplicado a muchos otros productos aparte del papel de imprenta. En general, las quejas formuladas se relacionan con la multiplicidad de precios asignados por el Banco Central a las divisas extranjeras, restricciones a los negocios y el sentimiento de que el Banco Central ejerce un "control" de vida y muerte sobre las empresas, aparte de complicar enormemente el manejo de las mismas mediante la burocracia y los trámites".

DESMIENTEN UNA INFORMACION

NUEVA YORK, 5 (ANS). — El diario "The New York Times" publica hoy la siguiente información: "El doctor Erwin J. Wassermann, de Buenos Aires, negó aquí que el gobierno argentino esté obstaculizando la libertad de prensa mediante el "control" de las importaciones de papel para periódico. Respecto de las reducciones al diario "La Prensa", cuyas asignaciones fueron limitadas al 50 por ciento, dijo que ese era el único diario en la Argentina que "ha estado recibiendo todo el tiempo el cien por ciento del tonelaje del papel que tenía contratado".

En una entrevista, el doctor Wassermann, que es consejero legal de la firma J. Wassermann, declaró que había sido autorizado por un funcionario del gobierno de la Argentina para explicar que "el gobierno argentino no tiene el propósito de convertirse en el único importador y distribuidor de papel para periódico". Agregó que lo que el gobierno trataba era proporcionar papel a los diarios que no podían obtenerlo. Manifestó: "Si pudiéramos obtener de Canadá el tonelaje de papel que hemos contratado, habría suficiente para todos los periódicos de la Argentina. Desgraciadamente sólo estamos recibiendo el 40 por ciento de ese tonelaje, que apenas basta para satisfacer las necesidades de los antiguos clientes; empero, hemos logrado obtener algún papel en Finlandia, Suecia y Noruega".

Señaló que el diario "El Mundo" ha tenido que hacer frente a sus necesidades de papel "con apenas el 35 por ciento de su tonelaje original. Tenemos que proteger a todos los periódicos del país; eso es lo que consideramos libertad de prensa", terminó diciendo el doctor Wassermann.

Necesitan Agua y Luz en el Distrito



Anoche visitaron nuestra redacción numerosos vecinos del Distrito Alto Verde, acompañados por el Administrador General del Puerto, Sr. José Ovidio López, con el propósito de reiterar sus aspiraciones de contar, dentro del plazo más breve posible con los servicios de agua corriente y luz eléctrica en ese distrito. Los visitantes departieron con nuestro director Sr. Fernando Estrada, quién les puso de manifiesto los artículos ya publicados por nuestro diario al respecto, asegurándoles que las inquietudes de ese modesto vecindario son las de EL ORDEN, por lo que continuaremos bregando para que esas aspiraciones puedan ser, dentro de poco, una realidad

Una Sustracción de Dinero y Efectos fué Esclarecida

Tras empeñosas diligencias, personal de la comisaría 6a. logró esclarecer una sustracción de dinero y efectos pertenecientes al súbdito polaco Moisés Fridman, de [illegible] años, domiciliado en Pasaje Lamadrid 3674, quien radicó oportunamente la denuncia correspondiente, ante las autoridades de esa dependencia policial.

Entrando en detalles, expresó que en su domicilio, alguien le había hurtado un pantalón de vestir, color azul, en uno de cuyos bolsillos guardaba una billetera conteniendo la suma de pesos 100 en efectivo, no pudiendo precisar quién o quiénes podrían ser los autores del hecho.

De diligencias que cumplió luego el jefe de esa comisaría, Jorge Chueco, se entró en sospechas acerca de un individuo, de nombre Jerónimo Muñoz, de 40 años, domiciliado en Guemes y Calchines, a cuya detención se procedió, pero negó toda participación en el caso denunciado.

Posteriores indagaciones practicadas por el sumariante Roberto [illegible] y el agente Eulogio [illegible], permitieron establecer que el citado Muñoz había estado, en la noche del sábado último, en un almacén que Miguel Tomanchuk posee en Calchines 1234, a quien había hecho entrega, en calidad de depósito, de cierta suma de dinero. Hasta allí fueron los policías, comprobando la veracidad de lo informado en forma confidencial. Tomanchuk entregó a los policías un paquete conteniendo el pantalón robado, como así la suma de $ 30 que restaba de los $ 70 que le entregara, esa noche, el citado Muñoz, proveniente del dinero sustraído. El faltante, según propias declaraciones del detenido, lo gastó en provecho propio. También se secuestró del domicilio de Muñoz, otro pantalón de propiedad del denunciante, a quien se lo hurtó juntamente con la otra prenda y el dinero.

En cuanto a la forma en que cometió el hecho, manifestó que el mismo día, Muñoz acudió en estado de ebriedad al negocio que Fridman tiene instalado en la dirección indicada, a quien ofreció en venta cierta cantidad de bolsas de arpilleras, que se suponen producto de otro hurto, pero como el comerciante mostrara poco interés por adquirirlas, aquel no se alejó mucho en el deseo de insistir en su ofrecimiento, optando finalmente por entrar hasta los fondos por un portón, y en un descuido de Fridman se llegó hasta una de las habitaciones, de donde hurtó el dinero y las prendas de referencia.

En un choque, sufrieron lesiones dos señoritas

Una comunicación llegada al Juzgado en lo correccional en turno, a cargo del doctor Zuviría, procedente de la Jefatura de Policía de Castre, departamento San Martín, da cuenta de un accidente ocurrido, tardes atrás, en el camino general de San Jorge, de esa jurisdicción, del que resultaron lesionadas, las señoritas Angela y Elena Polanich, de 19 y 20 años de edad, respectivamente.

Las nombradas viajaban en un automóvil manejado por el progenitor de las mismas, cuando al llegar a unos seis kilómetros al norte de esa localidad, dicho vehículo chocó violentamente con un camión que, en sentido contrario avanzaba por allí conducido por José Merlo. A causa de la embestida, el parabrisas del automóvil se rompió, y los fragmentos alcanzaron a lesionar en el rostro a las hermanas Polanich. Los vehículos resultaron con serios desperfectos.

COLEGIO NACIONAL SIMON DE IRIONDO

La Rectoría del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", comunica a los interesados que conforme a disposiciones reglamentarias del 17 al 20 del corriente, de 8 a 11, para el turno de la mañana y de 19 a 21, para el Bachillerato Nocturno, funcionarán las respectivas secretarías con el objeto de recibir las solicitudes de inscripción y pagos de derechos de exámenes de alumnos regulares, libres, y por equivalencia de estudios.

SE DICTO AYER LA SEGUNDA CLASE DE CAPACITACION OBRERA

En horas de la tarde de ayer, se dictó en la Facultad de Derecho la segunda clase de capacitación obrera organizada por las autoridades de esa alta casa de estudios. A la misma concurrieron numerosos obreros pertenecientes a los sindicatos y organismos locales, quiénes siguieron con interés el desarrollo del tema "Organización sindical", que fué abordado ampliamente por el profesor de Legislación Industrial, Dr. Mariano Tissembaum.

El profesor de la materia, dictó una clase, que estuvo al alcance de todos los asistentes, destacando en forma especial la nueva ley argentina dictada en el año 1945, sobre Legislación Industrial.

SOCIEDAD O. DE LA CONSTRUCCION

La Sociedad Obrera de la Construcción, ha dado a conocer un comunicado, fijando su posición con respecto al cumplimiento del Decreto 13.937 (Jubilación para los obreros de la Industria) por parte de muchos subcontratistas. Expresa que ante las violaciones reiteradas, se ve en la necesidad de adoptar enérgicas medidas y en el deber de advertir a los constructores, que en lo sucesivo deberán tener la debida precaución de asegurarse, que los subcontratistas que ocupan en sus obras, tales como pintores, yeseros, frentistas, electricistas, galponistas, cloaquistas y cementistas, tengan a sus obreros afiliados de acuerdo con el decreto citado más arriba. Manifiesta, que en caso contrario, los constructores serán los responsables directos ante la ley, y que velando por su vigencia, la Sociedad, iniciará en la semana próxima, una campaña tendiente a exigir el cumplimiento de la referida ley, correlativamente con el cumplimiento de la Bolsa de Trabajo.

SOLIDARIDAD CON OBREROS PETROLEROS

Con motivo del conflicto existente entre los obreros petroleros y la empresas particulares de explotación y venta del petróleo, la Sociedad Obrera de la Construcción, se ha solidarizado con los obreros, señalando al mismo tiempo la irresponsabilidad de las empresas que no quieren acceder a un justo reclamo de las masas trabajadoras.

Asimismo, hace pública su aspiración, acerca de que el gobierno nacional; dé un paso decisivo en la solución del conflicto, nacionalizando de inmediato las empresas petroleras.

Jubilóse el abogado titular del Banco de la Nación Argentina

Con motivo de haber obtenido su jubilación el abogado titular de la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, doctor Manuel J. del Sastre, ha sido designado en su lugar, el doctor Manuel Isaac Castro, habiéndose designado, asimismo, al doctor Víctor Ramón Juan Froidevaux, abogado auxiliar.

DESMENTIDO A UNA INFORMACION DADA POR EL DIARIO "EL LITORAL"

En su edición de ayer, nuestro colega "El Litoral" —que por lo general siempre está mal informado de nuestras cuestiones políticas desvinculadas en absoluto de los soviets— da una información sobre el diputado nacional Sr. Antonio S. Pirani, a quien lo hace aparecer juntamente con sus amigos que integran la lista "Azul y Blanca", visitando al interventor del Partido Peronista de Santa Fe, Sr. Vicente Leónides Saadi, en el local de la Junta Peronista.

Bien sabe el colega "El Litoral", que tanto el diputado nacional Pirani, como los componentes de la lista "Azul y Blanca", no podrán concurrir a esa casa por no existir garantías personales y porque en el mismo, los componentes de la Junta incubaron el más vergonzoso de los fraudes.

Aconsejamos al colega, no intervenir, ni abrir juicios en lo que respecta a nuestra política criolla, política que no entiende ni podrá comprender nunca. Reconocemos que posee jerarquía y capacidad para tratar los problemas relacionados con el comunismo ya que en su local, hay o existe una incubadora de antipatriotas y renegados de los colores de la bandera azul y blanca.

¡Le advertimos al colega y a los comunistas que integran su redacción, que estamos dispuestos a enseñarles a respetar a nuestra patria!

El Peronismo Correntino Realizará sus Elecciones

El 9 del actual, el Partido Peronista de Corrientes, realizará elecciones internas, presentando una lista de candidatos a convencionales, que se halla integrada por las figuras más representativas de ese movimiento político.

En la masa partidaria, se juzga con interés y como valiosa la participación de tales representantes, dado que ellos son los auténticos peronistas correntinos, que desde la primera hora supieron defender con denuedo y gallardía los postulados revolucionarios proclamados por el General Perón. En las filas partidarias, todos ellos gozan de gran prestigio y cuentan desde ya con la unánime adhesión de todos los afiliados.

Para destacar cuán amplio será el apoyo a dichos candidatos, debemos expresar, que numerosos afiliados al Partido Peronista de Corrientes, que trabajan en el territorio nacional del Chaco, se trasladarán a la provincia citada, a fin de cumplir con las consignas cívicas de elegir a los mejores representantes del peronismo correntino.

La lista de referencia, está integrada en la siguiente forma: Convencionales nacionales: Dr. Saturnino S. Erro, Sr. Gregorio J. Gutiérrez, Sr. Segundo Flores, Sr. Santiago Luis Martinoli, Sr. Félix Fariña Núñez, Dr. Román Avalos Billinghurst, Sr. Antonio Fagetti, Sr. Carlos Pujol Ricci, Sr. Edmundo B. Díaz, Sr. José Mega, Sr. Anselmo C. Lezcano, Sr. Justo Ramón Alegre, Sr. Antonio Rojas, Sr. Cesáreo Rebollo, Sr. Virgilio Vigliecca, Sr. Bernabé Gallegarribia, Sr. José Uma, Sr. Rodolfo Mendiaz.

"EL ORDEN" NO APARECE MAÑANA

Con motivo de festejarse mañana el "Día del Canillita" de acuerdo a una disposición de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que comprende a todos los diarios del país, no aparecerá ningún diario, por esa causa EL ORDEN, adhiriéndose a tan grata fecha, no trabajará tampoco, despidiéndonos pues de nuestros lectores y avisadores hasta pasado mañana.

Centro Universitario Argentino Filial S. Fe

En la última reunión celebrada por la C. D. de la institución del epígrafe, se trataron entre otros los siguientes asuntos:

1o. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2o. Se consideró las solicitudes de socios presentadas por los señores Téc. Gualberto G. Tavella, Ricardo R. Sena y Alvisa J. Boni, las que fueron aceptadas.

3o. Informe de la Comisión de Cultura y Propaganda sobre las gestiones realizadas hasta la fecha, a los efectos de la programación definitiva de diversas conferencias.

4o. Se trató la renuncia enviada por el Dr. Mario C. Burgos, de su cargo de presidente de la secretaría de "Derecho y Ciencias Sociales", la que fué aceptada.

5o. Se puso a consideración el texto del memorial que se enviará al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, puntualizando la actual situación universitaria, el que pasó a estudio de una comisión nombrada a tal efecto.

6o. Se decidió conmemorar el primer aniversario de la fundación del C.U.A. (filial Santa Fe), para lo cual se organizará una cena de camaradería entre los asociados.

7o. Se dió entrada a la correspondencia semanal.

INVITACION DE LA SOC. "AMIGOS DEL CIEGO"

Las autoridades de la Sociedad "Amigos del Ciego", invita a los socios que deseen formar parte de la Comisión de Visitadoras, que pueden manifestarlo a la presidenta de dicha comisión, señora Angela de Batagliotti, con domicilio en calle San Martín No. 4160, T. 31129.

A la vez informan que, la tarea de los visitadores, es concurrir a los hogares de los ciegos, para interiorizarse de las necesidades de cada uno y luego presentar sugerencias a la Comisión Directiva.

REGRESO EL MINISTRO DE GOBIERNO

Regresó de Rosario y concurrió en horas de la tarde de ayer, a su despacho el ministro de Gobierno, señor José G. Ghio. En aquella ciudad fué entrevistado por diversas delegaciones, que realizaron gestiones y concedió audiencias.

La Conferencia del Poeta León Felipe





Ayer en los salones del Club del Orden, pronunció una conferencia, el destacado poeta español León Felipe, quién se halla en nuestro país desde hace poco tiempo. La disertación de ese gran valor de la lírica española, fué seguida con sumo interés, por el numeroso auditorio. Las notas gráficas que insertamos, muestran al público asistente y en un ángulo al conferencista

LA ULTIMA ESTRELLA

Cuando apague su luz la última estrella.
cuando apague su luz,
mi amor te seguirá como a una huella
que lo lleva seguro hacia la estrella,
sin un peso de cruz.

Y la terrible oscuridad del mundo,
terrible oscuridad,
se habrá de iluminar en lo profundo;
que habremos de seguir en nuestro mundo,
toda la eternidad...

Y finirán las horas calculadas;
y todos los minutos finirán.
Y como en infantiles cuentos de hadas,
se encontrarán las almas hermanadas...
Así se encontrarán.
... ...
Eso será después... Cuando la estrella
apague sus carbones encendidos.
Eso será después... Que hoy voy tras ella,
y ha borrado sus pasos en la huella,
para que no la sigan mis sentidos.
Cuando apague su luz la última estrella,
brillará nuestro amor incomprendido.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día fresco, descendiendo la temperatura. La máxima, según se nos informó en el Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 22 grados con 0 décimas. La mínima 14 grados, marcando el barómetro 761-76. La dirección del viento sur suroeste, con una velocidad de 24 kilómetros. La humedad relativa 54 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Metereológica Nacional, dió a conocer el siguiente pronóstico sobre el tiempo para hoy: Bueno; temperatura en ascenso.

Dará una declaración la Asociación de Periodistas

Una importante resolución relacionada con el reciente fallo dictado por la Cámara 1a. de Apelaciones en el juicio que dos periodistas siguen a la empresa editora del diario La Mañana de Santa Fe, ha dictado la Asociación de Periodistas de esta ciudad.

Se expresa en la misma que dicha entidad hará una declaración pública al respecto, fijando su posición sobre el referido fallo, al que se considera que atenta contra los derechos del trabajador.

Asimismo, se resolvió pasar todos los antecedentes de dicho juicio al asesor letrado de la Asociación para que este estudie el fallo de la Cámara de Apelaciones por si del mismo surgiera que al dictarlo se ha incurrido en prevaricato y, en tal caso, efectuar la correspondiente acusación ante la Cámara de Diputados de la Provincia.

—La misma entidad, vista la resolución de la Intendencia Municipal, denegando la solicitud por la cual se pedía que se prolongara la concesión gratuita del nicho ocupado por los restos del ex cronista gráfico Miguel Lassaga, resolvió hacer frente a esa erogación.

—Por otra resolución se dispuso adherirse a la fiesta de los canillitas que se celebra mañana.

LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

De acuerdo con las informaciones que se han recibido en la Subinspección General de Acridiología de la Nación, se ha generalizado el nacimiento de la mosquita en la zona infestada por los desoves en la jurisdicción de esta subinspección. Ante esto se han iniciado los trabajos de destrucción, habiendo entrado en actividad los equipos motorizados del ejército.

SE INSTALARA UN TALLER

Ante las gestiones realizadas por la Subinspección General de Acridiología, se ha resuelto la instalación de un taller mecánico en nuestra ciudad. Se destinará al arreglo de los automotores, máquinas y herramientas de propiedad de la repartición.

ACTIVIDADES EN LA MUNICIPALIDAD

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Intendente Municipal, señor Fermín Esteban Cortina, quien se dedicó al estudio de diversos asuntos.

Poco antes de mediodía acordó asueto al personal para que pudiera concurrir al cine Roma donde se realizó la función cinematográfica, de lo que en lugar aparte informamos.

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Becerra concurrió a su despacho dedicando la mañana al estudio de asuntos de su secretaría y atendió a varias delegaciones.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

Resoluciones del juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Albornoz:

En el juicio sucesorio de Crescencia I. de Schirmer, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el juicio sucesorio de Teresa Dalmasso Vda. de Serasso, se dictó auto de declaratoria de herederos.

—En el juicio sucesorio de María Magino de Perotti, se aprobó la operación de partición practicada.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Mayol, secretaría Olmedo, dictó las siguientes resoluciones:

En el juicio sucesorio de Otelo Rafael Leoran se declara única heredera a su señora madre doña María Clotilde Denegri Vda. de Leoran.

—Se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos de doña María Coye de Casali.

—En el juicio entablado por Teresa Bonazzola contra la Comuna de Maciel (FCSF.), sobre repetición de impuestos, no hizo lugar a la demanda interpuesta hasta la suma de 229.65 pesos, que deberá abonar la parte demandada dentro del término de diez días, con costas al actor.

Secretaría Bordas Crespo

Ordenóse la inscripción de dominio en los autos sucesorios de Calogero Ben Ilregna.

—Se declaró que por fallecimiento de José o José Cayetano Iucci, le suceden su esposa María Iucci de Iucci y sus hijos legítimos.

—En los autos sucesorios de Ramón Lodeaña se reputó vacante la herencia del mismo. Además se designó el día 17 del corriente a las 11 horas como fecha para la audiencia en la cual se realizará el sorteo de curador de los bienes de la herencia.

—En el juicio sobre división de condominio interpuesto por Antonia Mogues de Mirabet contra los sucesores de S. M. y otros, se hizo lugar a la demanda, disponiéndose al respecto la división de condominio de los inmuebles deslindados, en especie, a cuyo fin se practicará una división de los mismos haciéndose las adjudicaciones de los lotes.

—En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Adela L. Zanuttini Vda. de Pedroza contra C. E. A., se confirmó la resolución interpuesta, con costas.

—Se ordenó la inscripción de dominio en los autos sucesorios de doña Agustina Costero de Lieni.

—Se declaran herederos de los bienes de la sucesión de doña Victoria Díaz Vda. de González, a sus hijos legítimos.

—Sentencias del juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Rovere, secretaría Lapalma:

En el juicio que sigue Enrique Russitti contra S. y D., sobre indemnización por falta de pre aviso y despido injustificado, se modifica la sentencia recurrida elevando a la suma de pesos 431.35 la cantidad que debe pagar la demandada al actor, y admitiendo la reconvención deducida hasta la suma de $ 163.65 que deberá pagar el actor a la demandada, dentro de diez días. Las costas del actor a cargo de la demandada en ambas instancias hasta el 90 o|o.

—En el juicio que sigue Domingo Matricardi contra C. A. F., sobre cobro de pesos se admite parcialmente la demanda, condenando al demandado a pagar al actor, dentro de diez días, la suma de $ 241.00 y sus intereses desde el 27 de abril de 1944. Las costas del demandado a cargo del actor hasta el 95 o|o.

—Por la secretaría Pallet se dictó sentencia en el juicio Juan Bistach contra E. A. y M. K., sobre indemnización por falta de pre aviso y despido injustificado; se hace lugar a la reposición del decreto del 29 de abril de 1947, que abre la causa a prueba, el que, en consecuencia, se deja sin efecto, con costas.

JUSTICIA DEL CRIMEN

El juez del Crimen Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Suárez concedió la libertad condicional a Nemesio Pérez, penado por el delito de homicidio.

—El juez de Instrucción de la 2a. Nominación, secretaría Orcus Morell, dictó las siguientes sentencias:

—Dictaron los siguientes autos de prisión: Francisco Rubén Ojea, por hurto y defraudación; Constancio Ortiz, por hurto calificado; Segundo Graciano Saco, por encubrimiento reiterado; Luis Bocco, defraudación reiterada; Sotero Avalos Rodríguez, por defraudación; Román Alejandro Gutiérrez, por hurto y defraudación; Celestino López, defraudación; Francisco Víctor Rodríguez, defraudación; Florencio Taborda, hurto y defraudación; Eduardo Adolfo Aguilera, por hurto calificado; Martín Franco, lesiones graves; Pascual Eduardo Menequeli, violación; Hildo Ramón Toscano, abuso deshonesto; Rodolfo René Mendoza, defraudación; Rogelio Ramírez, estafa; Oscar Amaya, robo reiterado, robo calificado y hurto en concurso real; Carlos Eduardo Lodmar, estafa y defraudación; Juan Julián Berbara, estupro.

—Se dictó sobreseimiento a favor de: Armando Mario Ferrann, Angel Pablo Tesiaro, Manuela Arellano de Martínez, Abraham Toledo, Gregorio Ramírez, Rodolfo Mauricio Carmello, Clemente López, Francisco Ignacio Eduardo Donato Merlo.

Secretaría De la Torre

Se dictó auto de prisión a: Hilda Beli Ferreyra, Luis Angel Robles, Bernardino Córdoba, Pedro Silvano Meny y Nicolás Ramos, por robo; Mario Secundino Labourdiere, por hurto y defraudación; Miguel Marcovich o Boleslao Mijailoshich, robo reiterado; Alberto Leguizamón, robo; Fernando Manuel Ardalla, defraudación; Angel W. Arturo Amadeo Henny, robo reiterado; Remo Jorge Marzola, estafa; Alfredo Fernani, atentado con la salud pública; Isaías González y Aquilino Salazar, robo calificado; Roberto Bautista Rimonda, Juan Carlos Maciel, Fernando León Biancoci, defraudación; Pedro Cáceres, lesiones graves; Ambrosio Villarreal, abuso deshonesto.

—Se dictó sobreseimiento en favor de: Claudio González, Carlos Ricardo Enrique Fernández y Carlos Emilio Fernández, Serafín Juiller, Pablo Mazzola, Sergio Fortunato López, Juan Mendese, Camilo F. González, Mario Nigtrallis Rabbak, José Reichi, Juan Cobba y Carlos Federico Reyes.



El Orden

EN BENEFICIO DE LOS INTERESES GANADEROS

ESTA ES, SIN DUDA, la hora en que estará haciendo contor-siones dialécticas para hilvanar sus acostumbrados infundios la prensa intransigente y desleal, por cuanto se encuentra frente a un hecho concreto que echa por tierra su campaña contra la obra constructiva del actual gobierno de la Nación, al que, con manifiesta mala fe, acusa de que no atiende más los intereses agropecuarios, porque ha volcado, dice, todo su esfuerzo, de manera exclusiva, en el fomento de las industrias.

Esa prédica contumaz de deformación de la realidad acaba de recibir un nuevo y categórico mentís con la autorización dada para la compra del frigorífico Smithfield de Zárate y de sus instalaciones comerciales al exterior, compra que representa un nuevo e importante paso en la política de la liberación económica del país.

Nadie ignora que la Corporación de Productores de Carne, entidad genuinamente argentina, no tenía instalaciones propias, no obstante estar autorizada para la industrialización y comercialización directas de sus productos. A través de los largos años que han transcurrido desde su creación, este organismo, ideado justamente para que los ganaderos auténticos tuvieran la oportunidad de independizarse de los monopolios industrializadores extranjeros, tropezó para tales fines con el escollo tremendo de la falta de frigorífico propio. Las tentativas para la adquisición de una planta industrializadora ya instalada, luego de numerosos trámites, fracasaron por diversos motivos, especialmente por el elevado precio que exigían sus propietarios.

La necesidad, sin embargo, del frigorífico propio continuó siendo imperativa, y el actual gobierno, dispuesto a no permitir que se esterilicen los esfuerzos argentinos, propició a través del organismo correspondiente la compra del frigorífico mencionado que está catalogado entre los más modernos y eficientes del país y posee además, una vasta organización en el exterior, principalmente en Inglaterra, que asegura la colocación inmediata de sus productos.

El propósito, por consiguiente, de los productores, sustentado reiteradamente, ha quedado concretado con la acción gubernamental que interpreta, en su esencia, una política de justa defensa de los intereses legítimos de los hacendados argentinos, pues esta adquisición se hace para ellos. El gobierno revolucionario entra así, decididamente, a aplicar su política de nacionalización económica en uno de los más complejos e importantes engranajes de la actividad comercial del país.

La decisión gubernamental, al autorizar la adquisición que nos ocupa, persigue dos finalidades esenciales: la primera está representada por la defensa de los intereses de la ganadería del país; y la segunda por el deseo de asegurar trabajo constante a varios miles de obreros.

Esas dos finalidades quedan claramente especificadas en la información oficial: "Con la adquisición del Frigorífico Smithfield y su organización en el exterior, el gobierno de la Nación atiende las necesidades de la ganadería, fortaleciendo la CAP. —que es una entidad auténtica y genuinamente argentina— para defender los intereses de la ganadería del país".

Como puede advertirse, con la realización de esta operación se comprueba que el gobierno argentino hace suyos los deseos de los ganaderos cuando sus pedidos son justificados y consultan las verdaderas necesidades de la Nación.

Relacionada con este acto gubernativo glosaremos un comentario que sobre el mismo trae un prestigioso colega de la metrópoli en el cual se destaca que el gobierno del general Perón está firmemente decidido a proteger a todas las actividades útiles de la República y a luchar con todas sus energías para asegurar el desarrollo de la producción en todos sus aspectos, y sobre todo en el que ha sido básico y tradicional en el cuadro de nuestra economía, a saber, la producción agropecuaria. Los intereses ganaderos, en tanto exclusivamente tales, cuentan ahora como han contado siempre con el apoyo del Estado. Si es necesario invertir millones para que los productores auténticos, como lo son sin duda los de la CAP, afiancen su independencia de los consorcios trustificados extranjeros, esos millones se invertirán sin la menor vacilación. Allí donde está en juego el trabajo argentino, no puede haber distingos de ninguna especie. No los ha habido nunca bajo el actual gobierno, y la compra a que nos referimos, que da a los ganaderos el instrumental necesario para su independencia industrial, demuestra también, con la irrebatible elocuencia de los hechos concretos, que no los hay ahora, ni puede haberlos tampoco en el futuro, por cuanto la acción del gobierno no está subordinada a imprecisas teorizaciones ni a extrañas influencias, sino que toda ella obedece a la firme concepción realista de los intereses fundamentales de la Nación, concepción ante la cual se van estrellando las malsanas elucubraciones de los despechados que aún sienten el escozor de la derrota que les arrebató el privilegio de usufructuar en su exclusivo beneficio la riqueza de todos los argentinos.

El Movimiento Registrado Ayer en Casa de Gobierno

...temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, quien en seguida se dedicó al estudio de diversos e importantes asuntos de gobierno, firmando resoluciones y decretos. Luego concedió las siguientes audiencias: ingeniero ...; diputado nacional señor Antonio Pirani, señor Esteban ... y una delegación del Circulo ... Cristianos.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, concurrió a su despacho, dedicándose a estudiar asuntos que tienen a resolución, firmando resoluciones vinculadas a su cartera. Concedió algunas audiencias, recibiendo al Intendente Municipal de Rafaela y al Jefe de Policía del departamento San Martín.

En horas de la mañana no concurrió a su despacho el ministro de Gobierno señor José C. Ghio, por encontrarse en Rosario como así también el ministro de Salud Pública, doctor Manuel Gonzalez.

También concurrió el ministro de Trabajo y Economía, señor ... Costanzo, quien se dedicó a sus tareas y concedió varias audiencias.

El ministro de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje doctor Enrique Cárcamo estuvo en su despacho a la hora de costumbre dedicándose al estudio de importantes asuntos.

El Secretario Técnico, ingeniero ..., a cargo de la cartera de Hacienda y Obras Públicas, viajó en horas de la mañana al departamento Castellanos.

El ministro de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mendoza, concurrió a su despacho, donde se dedicó a estudiar diversos asuntos. Concedió audiencias, recibiendo, entre otras personas, al vocal del Banco Municipal de Santa Fe, señor Angel Mochtutti, al señor Roque Maggio, Director de Protección a la Infancia y Adolescencia y a los diputados provinciales señores Castro, ... y Sesan.

Se reunió la Comisión Pro Homenaje a Necochea

La Comisión oportunamente designada para organizar un homenaje a la memoria del general don Mariano Necochea, ha realizado ayer su primera reunión en el despacho del ministro de Gobierno.

Presidió el director general de Archivos y Museos Históricos, señor Ramón Pérez del Viso, por estar ausente el ministro de Gobierno, señor José C. Ghio, y el ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont.

Asistieron el teniente coronel, Vicente Mariño; el teniente coronel Raúl M. Pimentel, el vocal del Consejo de Educación, señor Manuel J. Moreno, en representación del presidente de dicho cuerpo; el doctor Leoncio Gianello en representación del señor Arzobispo, Monseñor Fasolino y el presidente de la Junta de Estudios Históricos.

Después de justificar el señor Pérez del Viso la ausencia forzosa de los señores Ministros de Gobierno y de Educación, Justicia y Culto, se procedió a un cambio de ideas, y entre otras, se adoptaron estas resoluciones:

—Designar delegaciones en todos los departamentos de la Provincia; Dirigirse a la Comisión Pro Repatriación de los restos del general Necochea, sugiriéndole la necesidad de coordinar ideas acerca de su gestión en todo el país, a cuyo efecto se solicitará de la misma el plan preparado e invitándola a realizar en la Capital Federal el mismo homenaje a llevarse a cabo en Santa Fe, requiriendo del Poder Ejecutivo de la Nación la adhesión correspondiente.

NO PUEDE TOLERARSE LA INTROMISION DEL Dr. ANTILLE EN LAS FUNCIONES INTERVENTORAS A CARGO DEL SENADOR Dr. V. L. SAADI

Ha llamado poderosamente la atención entre las fuerzas peronistas el hecho de que, con motivo de asumir el senador nacional Sr. Vicente L. Saadi sus funciones de interventor de la Junta Provincial Inscriptora del Partido, participara en forma ostensible, en las reuniones oficiales realizadas a tal efecto, el senador Dr. Armando G. Antille.

La extrañeza no puede ser más justificada. Pesan sobre el senador santafesino acusaciones extraordinariamente graves, no sólo de inconsecuencia partidaria, sino también de abierta traición, como es del dominio público, al Excmo. señor Presidente de la República, acusaciones que el imputado no ha levantado todavía.

Para todos, el senador Antille, por sus procedimientos contrarios a los principios de la revolución y por su actitud de conspirar contra el líder máximo de la misma, se ha colocado prácticamente fuera del peronismo. Nada, en consecuencia, tenía que hacer él en las mencionadas reuniones, puesto que, aparte de los apuntados cargos, hállase incurso en la responsabilidad de ser un factor permanente de perturbación en las fuerzas llamadas a respaldar políticamente la obra del actual gobierno nacional.

No está en nuestro ánimo dictar normas al señor interventor. Pero frente al hecho intempestivo que motiva estas líneas, juzgamos oportuno y conveniente formular una consideración a fin de que la misión interventora no se vea sorprendida por las artimañas del político santafesino, cuyas desmedidas ambiciones e insofrenable afán de hacer prevalecer sus conveniencias personales no reconocen límite. Para él la ética no existe. Y ahí, precisamente, reside su extrema peligrosidad, desde que todos los medios, inclusive los de la deslealtad y la traición, —a los que ahora apela— son buenos para él con tal de llegar o intentar llegar.

Consignamos esta manifestación a los fines de que se entienda sin malicia la limpia intención de las presentes líneas que no pueden atribuirse a otro propósito que servir lo mejor posible los intereses de la comunidad, reafirmar los principios morales, procurar el desenvolvimiento de la vida colectiva y, en la presente emergencia de orden político —a la que, por nuestro cometido, no podemos sustraernos— contribuir a la completa unificación de los hombres que, por haberla vivido lealmente, sienten en toda su intensidad la revolución destinada a operar la grandeza de la República y a dignificar material y moralmente a todos los argentinos en un clima en que sean verdades intangibles el derecho, la justicia y la libertad.

En esa tarea, volvemos a repetirlo, nada tiene que hacer el Dr. Antille, quien, como se ha comprobado, persigue objetivos muy distintos y hállase, además —lo que es decisivo— en la ineludible obligación de saldar la tremenda deuda que, por su inconducta ciudadana, tiene contraída con el partido, con su jefe insigne y con la opinión pública, estando, por ende, inhibido para toda actuación política.

El señor interventor, senador Vicente L. Saadi, no ignora la situación de su colega, el Dr. Antille, y no podemos, por consiguiente, ni sospechar siquiera que llegue a otorgarle beligerancia en el desempeño de las delicadas funciones que acaba de asumir.

La Sta. R. Vera Peñaloza Será Agasajada por los Riojanos

Hoy a las 18.30, en las instalaciones de la Escuela al Aire Libre, situada en Callejón Freyre, será agasajada la maestra Srta. Rosario Vera Peñaloza, estando el homenaje a cargo de los residentes riojanos en nuestra ciudad, de los que es una fiel exponente la inspectora seccional de Escuelas de la Provincia, Sra. Beatriz de la Vega de Costa Medina.

Durante el acto a que hacemos mención, los asistentes testimoniarán a Rosario Vera Peñaloza su admiración por la obra que viene aún cumpliendo en la docencia, habiéndose adherido, además de numerosos residentes riojanos, las siguientes instituciones de nuestra capital: Biblioteca Pedagógica, en cuya institución existe una sala de pedagogía que lleva el nombre de la homenajeada; Escuela Bustamante, cuyo museo lleva el nombre de Rosario Vera Peñaloza y Escuela al Aire Libre, establecimiento que ha dado el nombre de la destacada educacionista a su Jardín de Infantes.

Rosario Vera Peñaloza tendrá oportunidad de comprobar hoy, una vez más, cuanto se valora su obra en todos los ambientes del país. Riojanos y santafesinos, mancomunados en un mismo propósito, serán los encargados de que Rosario Vera Peñaloza capte la magnitud de la estima a que se ha hecho acreedora por todas las bellas cualidades que le adornan.

El Monopolio del Maíz y Fiscalización de Cada Etapa de su Comercialización, Piden en EE. UU.

En Washington los funcionarios del gobierno y los representantes de los productores de la Unión realizan, en estos momentos, amplias consultas sobre el plan económico y antiinflacionista que tratará el Congreso en sus sesiones extraordinarias. Se trata de aunar puntos de vista y concepciones sobre la materia a fin de ofrecer a los legisladores un panorama amplio, completo y en lo posible total de todos los detalles del problema y de los imperativos categóricos que plantea a la nación, no siempre de acuerdo con las teorías clásicas sustraídas en materia económica y de intervención o no del Estado en la producción y el consumo de mercaderías.

La tesis que gana terreno es que, a la nueva situación, es necesario que se le haga frente con nuevas medidas y con nuevas concepciones sobre su necesidad. Los hechos y sus consecuencias ulteriores que determinan la necesidad de que el Estado intervenga tienen una elocuencia que no pierde nada de su realidad por que esté en pugna con modelos clásicos, siempre exhibidos como inamovibles pero incapaces ahora de resolver situaciones de excepción que involucran peligros inminentes para todo el país y, especialmente, para los productores.

Las declaraciones de un alto funcionario de la Casa Blanca han permitido identificar al senador Flanders, de Vermont, como autor de la sugestión que el Estado intervenga profundamente en el problema de la producción de granos, adquiriendo toda la cosecha de maíz, fijando precios para su comercialización fiscalizando todo el proceso de compra-venta del mismo hasta que llega al consumidor. Lo que propone el senador Flanders es, en síntesis, una medida similar o igual a la que ha sido adoptada por el Gobierno del General Perón, en su afán de salvaguardar los intereses del consumo y respetar los derechos del productor, eliminando los organismos trustificados que esquilman a los dos. La fiscalización estatal solicitada, que sigue todo el proceso de comercialización del maíz, tiene por único objetivo la vigilancia de los posibles beneficios extraordinarios y su sanción, como se hace aquí a través de la Comisión contra el Agio y la Especulación.

La proposición del senador Flanders, cuya publicación fué saboteada por la "prensa seria" de nuestro país, pues venía a restar argumentos a los defensores intransigentes del trust, confirma esa vieja verdad de que los hechos deben influir sobre las teorías y no estas sobre aquellos. Es un problema de sentido común que se resuelve por sentido común. En los Estados Unidos, que nos ponen a diario como ejemplo de la repugnancia del Estado por intervenir en los problemas de la producción, su comercio y el consumo, la realidad está pidiendo una modificación de esas teorías que ni pueden ser absolutas e inamovibles cuando las circunstancias señalan la necesidad de su modificación.

Allí se tuvo en los precedentes de Australia y el Canadá para justificar una medida que tiende a salvaguardar los derechos del consumidor y del productor y sale al encuentro de los teóricos empecinados. El segundo Canadá, uno de los cuatro grandes productores de occidente, ha logrado magníficos resultados con la intervención estatal en el mercado de granos y es difícil que renuncie ya a mantener el sistema y ampliarlo cuando así se lo exijan las circunstancias, a otros elementos producidos, sólo porque contradice una vieja teoría o porque con ella, lesa intereses de mayorías que están y quieren permanecer en pugna con los de las mayorías, con espíritu arcaico, semi-feudal y superado.

Como se pretende hacer entre nosotros y cuyos voceros son los mismos que cifran todas sus esperanzas en la vuelta al predominio de los trust, los "pool" y sus agentes de la negoción nacional.

Nuevas Orientaciones se Deben Aplicar en el Agro

Las exigencias de los mercados consumidores y factores que en forma persistente ocasionan sensibles mermas en la producción, imponen nuevas orientaciones en las explotaciones agrícolas, para en primer término condicionar a tales exigencias el fruto de la perseverante tarea del agro y asegurar anualmente una justa retribución al hasta ahora ingrato trabajo. En este sentido, hemos venido insistiendo desde nuestras columnas, con el propósito de que los agricultores no se vean defraudados continuamente por la eclosión de plagas y fenómenos climáticos, al especializarse en un solo cultivo, que afectado por uno de esos contratiempos, dejándolo al descubierto, sin esperanzas de recuperarse durante ese ciclo productor. A ese fin, hemos indicado como orientación indispensable, una adecuada diversificación, que al extenderse o separar los períodos evolutivos, siempre queden a salvo partes de sus cosechas, subdividiéndose asimismo las tareas inherentes, aspecto que redunda en positivos beneficios, tanto de orden económico como en lo que atañe a una mayor comodidad, mejor aprovechamiento del predio y de los elementos de trabajo con que cuente.

Escalonando con sentido práctico diversos cultivos, de manera que su germinación no coincida, podrá el agricultor tener la seguridad de que algunos de ellos han de retribuirles compensadoras remuneraciones, aún en el caso de que otros hayan sido perjudicados o anulados por fenómenos imprevistos, a la vez que tanto los trabajos de siembra como los correspondientes a la recolección de las cosechas, se aliviarán, dado que cada cultivo le insumirá una parte proporcional. En esta forma metódica nunca se le presentará el caso de haber perdido completamente un año agrícola, ya que es muy poco probable que la sequía, el acridio, etc., lesionen totalmente todo lo que se puede sembrar en una chacra durante un año. Si a esa metodización agrícola se le adosa la explotación del tambo y generalidades de la granja, el colono estará a cubierto de las contingencias que hasta el presente, sistemáticamente le han privado de los compensadores resultados de su ímproba labor.

Es pues, incuestionable que, si nuestros agricultores aspiran, como es lógico, no solo a sobrellevar con holgura su noble destino, sino a concretar una superación concorde con las exigencias de la vida moderna, han de encaminar sus actividades en el sentido expuesto, abandonando la rutinaria explotación que hasta ahora se ha venido practicando en el agro. La experiencia y la transformación de la vida colectiva determinan la necesidad de regirse bajo orientaciones nuevas, concordes con la época actual y sus múltiples facetas, todas ellas encaminadas a lograr una existencia mejor, que solamente con inteligencia y perseverancia nos será dable conseguir.

Festéjase mañana el "Día del Canillita"

Con motivo de festejarse mañana el "Día del Canillita" llevará a cabo el gremio de nuestra ciudad una fiesta campestre, en la quinta "La Triana", ubicada en Desvío Arijón, que fuera cedida gentilmente por la Sra. Presidenta Honoraria de la "Casa del Canillita".

Durante el día se realizará un variado programa de música, canciones, concursos de Chamamé, zapateo y bailes regionales, juegos de bochas y sapo.

A las 12 horas será servida una suculenta parrillada, con empanadas criollas, buen vino y cerveza y frutas de estación.

Habrá un servicio de camiones hasta la quinta, que saldrá de la Casa del Canillita, mañana a las 8 horas en punto.

ENTREGA DE FONDOS AL D. DE SALUD PUBLICA

La Caja de Asistencia Social (Lotería), ha hecho entrega ayer al Departamento de Salud Pública de la Provincia de la suma de $ 127.573.34 de los cuales $ 85.049.33, corresponden a la nombrada repartición en concepto de su participación en la distribución básica de las utilidades por el mes de octubre último, de conformidad con lo establecido sindico titular y un suplente, un $ 42.524.51 que por el mismo concepto asigna la ley de la Municipalidad de Santa Fe. Esta última suma fué cedida por la Comuna en ocasión de celebrarse el convenio de transferencia de los servicios asistenciales.

REALIZARA ASAMBLEA LA B. DE COMERCIO

El día 13 del corriente mes tendrá lugar, a las 18 horas, en uno de los salones de la Bolsa de Comercio de esta Capital, una reunión de delegados de diversas entidades.

Se ha informado que tendrá por finalidad considerar la onerosidad del régimen impositivo y de tasas, particularmente de obras sanitarias que afectan a la propiedad con una evidente repercusión perjudicial sobre la vivienda. A esta reunión, que se realizará a iniciativa del Centro de la Propiedad de Santa Fe, han comprometido su asistencia la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Sociedad Rural de Santa Fe, Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, Cámara de la Construcción, Centro Comercial de Santa Fe, Centro Martilleros y Asociación de Técnicos Nacionales.

Prosigue la Campaña Contra la Langosta



La campaña nacional contra la langosta, iniciada exitosamente con la eficaz colaboración de las fuerzas armadas, prosigue en los distintos lugares del país donde el acridio está amenazando las cosechas. Los elementos motorizados del ejército, es uno de los medios de mayor significación en la lucha que se libra, para defender la economía argentina y asegurar la producción de los cereales.

Funcionarán las C. de Vacaciones

Este año también funcionarán las Colonias de Vacaciones para escolares de la provincia. A dichos fines, el Ministerio de Bienestar y Seguridad Social ha adoptado las medidas que corresponden para poder contar, antes de que termine el período escolar, con los locales y demás elementos necesarios para el funcionamiento inmediato de dichas Colonias. Se han adquirido ya los elementos que se utilizarán para la perfecta organización de las mismas, que funcionarán en Esperanza, ciudad cabecera del departamento Las Colonias, y en la villa residencial Guadalupe de esta Capital.

En esta oportunidad se practicará el turismo escolar, ya que se traerán a la Capital de la Provincia escolares de distintos puntos del interior y de la ciudad de Rosario y se llevarán los de Santa Fe a Esperanza. Con esto se logrará brindar a los escolares, junto con el descanso de las vacaciones, la oportunidad de recoger conocimientos prácticos sobre diversos aspectos de nuestra provincia.

De esta manera el Poder Ejecutivo de la Provincia aúna sus esfuerzos al Plan Quinquenal, en atención a la niñez.

Las dos Colonias de Vacaciones que se organizan funcionarán con el sistema de "internados", preparándose cuatro contingentes escolares para las próximas vacaciones.

Atención del público en el Costurero "Ma. Eva Duarte de Perón"

Hallándose al frente del Costurero "María Eva Duarte de Perón" la Sra. Jorgelina Retamar de Awgul, por haberse ausentado temporariamente a Rosario, para atender su empleo, la presidenta Sra. Natividad Medina, aquélla hace saber a todas las afiliadas que para una mejor atención ha fijado el horario de 18 a 20, en la sede central de Las Flores.

Para el Funcionamiento de Cuatro Esc. Fábricas Firmóse un Convenio

Ha quedado firmado el convenio entre el Gobierno de Santa Fe y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional para la creación y funcionamiento de cuatro Escuelas fábricas en las siguientes zonas de nuestra Provincia, Sur, Capital, Centro Oeste y Norte de la Provincia.

Se informa que este convenio ha sido suscripto al referéndum de la Legislatura Provincial y del Poder Ejecutivo de la Nación.

Las escuelas a crearse son las siguientes:

Zona Capital: Escuela de Oficios vinculados al transporte terrestre, fluvial y aéreo, con capacidad hasta de 500 alumnos, que se establecerá en Santa Fe, tomándose como base de estructuración las escuelas de Mecánica del Automóvil y Afines, Carpintería Naval y Almirante Brown, contará con casa hogar.

Zona Norte: En Vera funcionará una escuela fábrica de Industrias regionales con capacidad para 500 alumnos y tendrá casa hogar.

Zona Centro Oeste: En Rafaela funcionará una escuela fábrica de Mecánica Agrícola y Carpintería Rural con capacidad hasta 500 alumnos, tomándose como base la Escuela Industrial de Varones que funciona en esa ciudad, y contará de casa hogar.

En el transcurso de esta semana llegará a esta capital una comisión de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional a fin de elegir terrenos para iniciar de inmediato allí la construcción de los edificios con destino a esas escuelas.

REALIZOSE AYER LA VISITA DE CARCELES

Se realizó ayer la visita ordinaria de Cárceles de nuestra circunscripción judicial. Presidió el Fiscal del Superior Tribunal, doctor Raúl A. Crespo, concurriendo los magistrados del fuero criminal. Fueron visitados todos los establecimientos carcelarios, y, en horas de la tarde la Cárcel Modelo de Coronda.

De las constataciones que se han realizado el Fiscal del Superior Tribunal elevará un informe al Superior Tribunal de Justicia a los fines que correspondan.

EL INTERES DEL PAIS Y LAS SOCIEDADES RURALES

Las Sociedades Rurales, reunidas en congreso, insistieron en exaltar los beneficios que resultarían de volver a entregar la producción agraria a los caprichos del trust. La política de comercialización de los granos por el Estado sirve de motivo para que los reductos de la reacción y el colonialismo actúen en plan político y polémico. Se barajan caprichosamente artículos de la constitución y se habla de incautación de valores de parte de ellos. Se repite que el Gobierno se beneficia a costa del agro y se hace como que se ignora que quien se beneficia no es el Gobierno sino el país. Sí, el país y el pueblo. Porque el Estado, por intermedio de subsidios, mantiene los precios bajos de los artículos de primera necesidad, como sucede con el pan, conservándolo al alcance popular. Y porque mediante una fijación de precios compensadores, no sólo fortalece a los trabajadores del agro como tales, sino que les ofrece la garantía ulterior de que su trabajo no será avasallado por la especulación y el juego de bolsa de los grandes monopolios. Los precios fijados para el trigo, el lino y el maíz son más del doble de los que resultaron en el promedio de los últimos veinte años. Pero en las Sociedades Rurales se habla del agro como víctima propiciatoria de una política oficial aun que la situación del agro sea una de las mejores de los grupos sociales que componen la nación. Y, como es natural, se señala los caminos de salvación en la vuelta del trust, de los monopolios, del "pool" que durante décadas y décadas expoliaron la producción nacional y esquilmaron a sus creadores.

Quieren las Sociedades Rurales de la colonización y la oligarquía volver a los tiempos vergonzosos de las compras "a fijar precios" que dejaban el producto, el agricultor y su porvenir al capricho de los monopolistas. El panorama los seduce. La ley "a fijar precios" ponía en sus manos el producto sin la menor garantía para el productor. Era una confiscación pura y simple, cuyo valor se determinaba después, cuando las maniobras de los compinches y las noticias fraguadas, anunciaban inmensas cosechas telegráficas en los otros mercados de producción. Era el saqueo organizado, legalizado, compartido como botín de piratería por los peces grandes del trust y del "pool" y los pequeños de sus agentías anti-nacionales. Y esos tiempos de vergüenza no volverán.

Los Estados Unidos, a través de funcionarios del Estado y representantes de la producción, que estudian el plan económico anti-inflacionista han llegado a una conclusión. La de recomendar al Gobierno que compre toda la cosecha de maíz y la venda a precios fijos, vigilando todas las etapas comerciales del cereal, a fin de evitar ganancias excesivas. Es decir, ha llegado a la misma conclusión a que llegó el Gobierno Argentino, en defensa del consumidor y en salvaguardia de los intereses de los productores. Y para hacerlo, se inspiró en el precedente de Australia y Canadá, cuyos gobiernos, como el nuestro, enveredaron por los senderos de la comercialización estatal librando al país del trust, el "pool" y sus agentes de toda pelambre.